

Proyecto Bioseguridad

Se fortalece Comisión Nacional de Bioseguridad para Organismos Genéticamente Modificados, a través de proyecto GEF

En el marco del Proyecto Bioseguridad Panamá, el martes 19 de marzo se presentará en Albrook Mall una exhibición fotográfica y conferencia de prensa sobre el potencial, beneficios y riesgos de los organismos genéticamente modificados (OGM). Posteriormente, se exhibirá en Las Bóvedas del Casco Viejo y en el aeropuerto Tocumen.

La República adelanta el Proyecto GEF de Bioseguridad en Panamá, que apunta al fortalecimiento del marco legislativo sobre Organismos Genéticamente Modificados (OGM), y al fortalecimiento institucional requerido para el análisis y administración oportuna y segura de los OGM.

Por ello, Panamá conformó la Comisión Nacional de Bioseguridad para los Organismos Genéticamente Modificados que, particularmente, establece y coordina las políticas del Estado relativas a la reglamentación del manejo de los OGM, los productos que los contengan y sus derivados. Con esta decisión, el país de pone a la vanguardia de la gestión para mantener la seguridad del uso, movimiento y aplicación de estos materiales.

El proyecto de Bioseguridad en Panamá se enfoca en lograr la efectiva aplicación del Protocolo de Cartagena de la Convención sobre la Diversidad Biológica, a través del fortalecimiento e implementación del marco regulatorio panameño sobre bioseguridad. También, al desarrollo de capacidades nacionales para el manejo seguro de los OGM introducidos al

ambiente de forma intencionada o accidental, sin arriesgar la conservación de recursos genéticos nativos.

La bioseguridad procura contribuir a garantizar un nivel adecuado de protección en la esfera de la transferencia, manipulación y utilización segura de los OGM resultantes de la biotecnología moderna, que pudieran tener efectos adversos para la conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica, teniendo también en cuenta los riesgos para la salud humana.

El resultado de este esfuerzo se debe a la acción mancomunada del Ministerio de Ambiente (MIAMBIENTE), la Comisión Nacional de Bioseguridad y del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (ONU Medio Ambiente), como parte de los compromisos bajo el Protocolo de Cartagena de la Convención sobre la Diversidad Biológica, que apoya estrategias orientadas a regular los recursos naturales y el mejor aprovechamiento que alcancen las diferentes actividades en los campos de la investigación, la producción y el turismo.

